



## CONCURSO ABIERTO N° 1333-P/21

### Arquitecto/a

**Resultado del sorteo realizado el día 07 de marzo de 2022, correspondiente al CUPO PERSONAS CON DISCAPACIDAD del Concurso Abierto N°1333-P/21 Arquitecto/a, según cupo establecido en las Bases.**

**LA INFORMACIÓN DE IDENTIDAD INCLUIDA EN EL PRESENTE LISTADO ES LA SUMINISTRADA POR LOS POSTULANTES AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN, SIENDO LA MISMA DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.**

Se comunica a los/as ciudadanos/as inscriptos/as en el Concurso, que la verificación de requisitos obligatorios se hará por correo electrónico **del 14 de marzo 2022 desde la hora 10:00 y hasta el 16 de marzo de 2022** hasta la hora 15:30. Deberán enviar la documentación, tal como se establece en las bases a la siguiente dirección de mail:

**1333.arquitectoa@imm.gub.uy**

*En el asunto del mail deberá figurar su nombre y apellido.*

#### Documentos que deberá contener el mail:

- 1) Cédula de identidad vigente (escanear de ambos lados)
- 2) Credencia cívica (escanear de ambos lados)
- 3) Título de Arquitecto/a expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República. O Título universitario equivalente de 4 o más años de duración, expedido por instituciones privadas avaladas mediante reconocimiento del M.E.C.
- 4) Declaración jurada firmada de copia fiel de original (se adjunta en sección Documentos)
- 5) constancia de estar inscripto/a en el registro de la Comisión Nacional Honoraria para la Discapacidad. La misma no debe haber sido expedida en un plazo mayor a 6 (seis) meses.

**Quienes sean funcionarios municipales, cumplan con los requisitos obligatorios y hayan superado la evaluación de desempeño inicial satisfactoriamente deberán enviar la documentación en los plazos establecidos.**

La recepción de los documentos se hará únicamente por correo electrónico durante los días y horarios señalados y sin excepciones. **Los correos enviados fuera de fecha no serán contemplados, quedando el/la ciudadano/a eliminado/a del proceso.**

**Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.**

**Quien no envíe la documentación (escaneada) en el plazo establecido, quedará automáticamente eliminado/a del concurso.**

<b>Posición en el sorteo</b>	<b>Cédula de Identidad</b>
68	5205392-4
408	4933299-1
742	4186392-4
1129	4132739-8